



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23675

24/09/2020

57469

**AUTOR/A:** PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

#### RESPUESTA:

El Gobierno no ha dejado de trabajar, desde el mes de marzo, contra la pandemia y sus efectos económicos y sociales más graves.

El Ejecutivo ha adoptado medidas en relación con el coronavirus desde que se tuvo conocimiento de su existencia en China, a principios de este año. Desde el 13 de enero existe un Comité de Seguimiento del Coronavirus que se reúne a diario para valorar la evolución del riesgo, las propuestas de actuaciones en coordinación con las Comunidades Autónomas y las actividades de comunicación técnica, institucional y a la población y medios.

Todas las medidas adoptadas han tratado de coordinarse con las Comunidades Autónomas, a través de las reuniones de la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta, la Comisión de Salud Pública, y las sucesivas convocatorias del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS).

En cuanto a las medidas para paliar los efectos sociales y económicos más graves que ha producido la pandemia, sin ánimo exhaustivo, se puede señalar que se han movilizado hasta 200.000 millones de euros, en torno a un 20% del PIB anual, la mayor cantidad de recursos en la historia de nuestro país, para avalar empresas; se ha protegido a 3,4 millones de trabajadores y trabajadoras mediante los ERTE; se ha puesto en marcha una prestación por cese de actividad extraordinaria para los autónomos; se ha establecido una moratoria de la deuda hipotecaria para la adquisición de vivienda habitual o del inmueble dedicado a la actividad económica y se han



suspendido los desahucios por impago y también por alquiler para las familias vulnerables sin alternativa habitacional.

Para ello se cuenta también con los fondos europeos comprometidos con España, por importe total de hasta 140.000 millones de euros, que permitirán impulsar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo objetivo es la transformación y modernización de nuestra economía y la creación de empleo que España necesita en los dos vectores claves: inversión verde y digitalización.

Madrid, 28 de octubre de 2020

